

## CAPITULO I.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD;  
y latitud , que tuvieron los  
Hebreos.

**T**Ratando el Padre Juan de Mariana de las medidas de longitud, y latitud, que tuvieron los Hebreos, dize, que en toda la Historia Sagrada no ha encontrado noticia del *Dedo*, como lo acostumbraron los Griegos, y Romanos, y à su imitación otras muchas Naciones; solo si dize, que ay noticia de esta medida en los libros de los Rabinos, y que la llamaban *Ezbagh*, la qual tenia de largo tanto como 6. granos de cebada puestos de lado, y unidos unos con otros por la parte que son mas gruesos: en cuyo supuesto, teniendo el dedo Romano de largõ solamente lo que ocupan 4. granos de cebada, como refieren, y prueban muchos Autores, figuese precisamente, que el dedo Hebreo se hallaba en proporcion sexquialtera con el Romano, esto es, que tenia de largo la mitad mas; y siendo el dedo el principio de las demás medidas mayores, figuese por consecuencia, que los palmos Hebreos menor, y mayor, el pie, codo, y demás medidas, tenían de largo la mitad mas, que las medidas Romanas.

En el *cap. 18.* dize el Padre Mariana le consta por experiencia, que 6. granos de cebada, puestos en orden unos junto à otros en la forma arriba referida; hazen una pulgada, ò onça del pie Romano, la qual (como se dirà adelante) contenia un dedo, y un tercio de otro de la medida Romana; por lo qual es de  
opi.

opinion , que el dedo Hebreo era igual en todo à la onça , ò pulgada Romana , y que por esta razon, assi el dedo Hebreo , como las demàs medidas que usaron , se hallaban en proporcion sexquitercia con las Romanas , y no en proporcion sexquialtera como tenia dicho antes.

Son tantas , y tan varias las opiniones de los Autores , que tratan de las medidas de longitud , y latitud antiguas , y modernas , y en particular de las Hebreas , que parece caso imposible poderlas reducir , y comparar à punto fixo con las de Castilla. Lo que yo tengo por mas seguro , y cierto , es , que quando el Gran Doctor de la Iglesia San Geronimo traduxo la Biblia de lengua Hebrea en Latina , para que fuesen mas bien entendidas de todos las cantidades de largo , ancho , y grueso , que tenian todas las cosas , que constaban de medida ( ademàs de poner su nombre propio en lengua Hebrea ) las explicò , comparandolas unas vezes con las medidas Griegas , y otras con las Latinas , como lo hizo en muchas ocasiones con los dinerales de las monedas , y pesas del Sanctuario , y de la Congregacion , y con las medidas de lo liquido , y semillas : y assi , realmente deberèmos entender , que las medidas de que habla son Latinas , ò Griegas , y no Hebreas , como siente Mariana.

Prueba clara de lo referido es , que no teniendo los Hebreos medidas de dedos , ni de onça , ò pulgada ( como siente el Padre Mariana ) hallamos , que en el *Exodo* , *cap. 25. vers. 25.* y tambien en el *cap. 37. vers. 12. del mismo libro* , ay noticia de la medida del dedo , respecto de que tratando de la guarnicion , ò adorno , que se le avia de echar à la Mesa de la Pro-

posición, dize así: *Ipsique labio coronam auream in-*  
*terrafilem quatuor digitorum.* Y en el lib. 3. de los Re-  
 yes, cap. 7. vers. 26. se refiere, que el grueso del mar-  
 æneo, que puso Salomon en el Templo, era de tres  
 onças: (que eran pulgadas Romanas) *Grossitudo autem*  
*luteris, trium unciarum erat.* Y volviendo à tratar del  
 grueso de este vaso en el lib. 2. del Paralip. cap. 4.  
 vers. 5. dize tenia un palmo: *Porrò vastitas eius habe-*  
*bat mensuram palmi,* el qual tenia de largo la misma  
 cantidad, que las tres onças, ò pulgadas Romanas,  
 como se dirà adelante quando se trate de las medidas  
 de longitud, y latitud Romanas.

Verdad es, que en las medidas de longitud de  
 todas las Naciones (sin embargo de ser todas com-  
 puestas de un principio, y que tienen un mismo re-  
 partimiento) ay tanta desigualdad, que por maravi-  
 lla se encuentra una, que convenga con la de otro  
 Reyno. El dedo de los Griegos, Romanos, Caste-  
 llanos, y otras Naciones, tiene de largo lo que ocu-  
 pan 4. granos de cebada: y en medio de constar to-  
 das de este principio, hallamos por experiencia, que  
 24. pies, ò tercias de vara Griega, hazen 25. Ro-  
 manas: y 12. Romanas hazen 13. Castellanas: y 12.  
 de Castilla hazen 13. de Aragon: y esta misma varie-  
 dad se halla en las medidas de otros Reynos, cuya  
 diferencia (sin duda) consiste en ser los granos de ce-  
 bada mas gruesos en unas partes, que en otras: por  
 cuya razon me persuado à que los 6. granos de ceba-  
 da, que dizen los Rabinos tenia de largo el dedo  
 Hebreo, serian delgados, y harian solamente  $\frac{5}{3}$   
 $\frac{2}{3}$  de los granos Romanos, que es lo que tenia de  
 largo su onça, ò pulgada, como siente el Padre Ma-  
 riana.

Ultimamente, en confideracion à que los Rabbinos Hebreos (como hombres doctos ferian muy verificados, y fabidores de las cantidades de los pesos, y medidas de fu Nacion) dixeron, que el dedo Hebreo tenia de largo lo que ocupan 6. granos de cebada: Y à que el Padre Mariana observò, que los 6. granos de cebada tenían de largo una onça, ò pulgada Romana, tomando esta cantidad por principio le seguiremos, passando à tratar de las medidas mayores.

*Palmo menor.*

*Tophach.*

La menor medida de longitud, que tuvieron los Hebreos, y de que ay noticia en las sagradas letras (como afirma el Padre Mariana) fuè el palmo, este se divide en menor, y mayor. El menor, à quien en lengua Hebrea llamaban *Tophach*, tenia de largo 4. dedos Hebreos, que hazian 4. dedos mayores, ò 4. onças, ò pulgadas Romanas, ò  $5. \frac{1}{3}$  de los menores, ò comunes; y tanto tenia de grueso el maraneo, que estaba en el Templo de Jerufalen, como dize el Padre Mariana.

Antonio de Nebrixa en fu Diccionario divide tambien el palmo en mayor, y menor. El mayor (que llama palmo tendido) dize tenia de largo 12. dedos; y en Latin se llama *Spithama*, y tambien *Dorans*; porque tiene 9. onças, ò pulgadas. El menor, dize, que en la Biblia se toma por la cantidad de 4. dedos juntos, y atravesados, y este en lengua Latina se llama *Palmus*, y en Griego *Palastes*, y en lo antiguo *Doron*.

)o(

*Palmo Mayor.**Zereth.*

*Palmo Mayor* se llama comunmente toda la extensión , ò distancia, que ay desde el dedo pulgar al mas pequeño , como sea de hombre de buena estatura: pero el palmo mayor de los Hebreos ( à imitacion de las demás medidas ) tenia otra muy diferente cantidad , que el de otras Naciones. El *Palmo Mayor* se llamaba *Zereth* , contenia de largo tres palmos de los menores , ò doze dedos Hebreos , los quales importaban tanto como 12. onças , ò pulgadas Romanas, ò tanto como 16. dedós menores ; que hazian un pie geometrico , ò tercia de vara Romana. De la cantidad de este palmo haze muy frequente mencion la Escritura , como consta del *libro del Exodo, cap. 28. vers. 16.* y en otros muchos lugares ; y para diferenciario del palmo menor , le llamaron *Palmo Legal.*

*Pie , ò Tercia de Vara.**Paghamin.*

En toda la Historia Sàgrada , ni en los libros de los Rabbinos, dize el Padre Mariana no ha encontrado noticia de la medida del pie , aunque no duda la tendrian los Hebreos para medir las areas , ò espacios , como las demás gentes ; solo si dize , que encontró una opinion , que dezia , que la palabra *Paghamin* significaba el pie Hebreo , y que tenia de largo lo que dos palmos menores ; à que se opone , por quanto todas las Naciones tomaron esta medida del pie natural de un hombre , con quien tiene grande similitud : y comparado con los dedos de la mano , tiene de largo 16. dedos , de cuya cantidad se com-

po:

ponen los pies, ò tercias de vara de todas las mas Naciones, y Provincias: y en este supuesto, el pie, ò *Tercia de Vara Hebrea*, tendria de largo tanto como  $\frac{4}{5}$  de vara Romana, ò tanto como una tercia, y quatro pulgadas Romanas, que hazen 21. dedos, y  $\frac{1}{3}$  de los comunes de la vara de Roma.

*Codo.*

*Amab.*

Repetidas vezes se haze mencion en la Escritura de la medida del *Codo*, especialmente quando se trata de la fabrica de la Arca de Noè, edificacion del Tabernaculo, y Templo de Salomon. En lengua Hebrea se llamaba *Amab*. Dividese el codo Hebreo en *Comun*, y en *Legal*, ò del *Sanctuario*.

El *Comun*, ò del *Comercio*, tenia de largo 5. palmos menores, ò 20. dedos Hebreos, que reducidos à medida Romana, hazian  $\frac{5}{8}$  de vara, ò media vara, y dos pulgadas.

El *Legal*, ò del *Sanctuario*, tenia de largo un palmo menor, ò quatro dedos mas que el comun: y en este supuesto, tenia de largo 6. palmos menores, ò 24. dedos Hebreos. De la magnitud de esta medida se deben entender los 6. codos, que tenia de largo el Calamo, que dize el Propheta Ezechiel en el *cap. 40. vers. 5.* porque aunque en la Biblia se halla escrito: *Et in manu viri calamus mensura sex cubitorum, & palmo;* segun algunos Expositores (en que tambien conviene el Padre Mariana) debia dezir: *Et in manu viri calamus sex cubitorum ex cubito, & palmo;* que es lo mismo que si dixera, que el Calamo que refiere el Santo Profeta tenia de largo 6. codos legales, ò del Sanctua-

tua:

## 286 Breve Cotejo, y Valance

tuario , y que cada uno de estos tenia de largo un codo de los comunes , y un palmo mas , que hazen 24. dedos , ò media vara Hebrea , que reducida à medida Romana , importa tanto como dos pies , ò tercias de vara Romana. Comunmente està recibido , que lá medida del codo ( segun suena ) tiene de largo lo que un codo de un hombre de buena estatura desde la dobladura del brazo , hasta el extremo de los dedos; pero (segun queda dicho) el codo, y demás medidas Hebreas siguen otra proporcion , y diferente repartimiento.

*Calamo.*

*Qanèb.*

El *Calamo* Hebreo contiene 6. codos legales , ò del Sanctuario , ò 36. palmos menores , ò 144. dedos Hebreos , ò pulgadas Romanas , que reducidas à medidas Romanas hazen 4. varas. El Padre Mariana es de opinion , que afsi como avia dos generos de codos entre los Hebreos , esto es comun , y legal, avia tambien dos diferentes calamos : el uno era el *Legal* , que se componia de 6. codos legales : y otro el *Comun* , que se componia de 6. codos comunes , y en lengua Hebrea el calamo se llamaba *Qanèb*.

*Passo.*

*Zaghad.*

El *Passo* , que en lengua Hebrea se llamaba *Zaghad* , como se refiere en el *lib. 2. de los Reyes , cap. 6. vers. 13.* dize el Padre Mariana , que no se explica, ni ha podido averiguar su largura. El passo Griego dize tenia de largo 6. pies , que hazian dos varas ; y el Romano 5. pies , que hazian una vara , y dos tercias;

y que por el largo de estas medidas se puede discurrir lo que tendria el Hebreo, porque realmente no se atreve à declararlo à punto fixo, por la variedad de opiniones.

En la traduccion de la Biblia, en el mismo libro, capitulo, y verso, tratando del solemne regocijo, festivo aparato, y grande ostentacion con que David, acompañado del Pueblo, trasladò la Arca del Testamento de la casa de Obededon à la Ciudad de David, refiere San Geronimo, que à cada seis passos sacrificaba un buey, y un carnero: *Cumque transcendissent qui portabant Arcam Domini sex passus immolabat boverem, & arietem.* Y aviendo el Santo traducido esta Historia de lengua Hebrea en Latina, para que los Christianos tengan noticia de ella, debemos entender, que los seis passos eran Latinos, ò Romanos, y no de otra Nacion.

*Jugada.*

*Zemed.*

La Jugada en Hebreo se llamaba *Zemed*, segun dize el Padre Mariana: consta esta medida del *lib. i. de los Reyes, cap. 14. vers. 14.* pero no se dize quanta fuesse su largura, ò distancia; solo si dize San Geronimo, que era lo que una yunta de bueyes podia arar en un dia: tienese entendido, que era igual à la Romana.



*Milla.**Berath.*

La milla en Hebreo se llamaba Berath, tenía de largo, segun dicen los Hebreos, mil codos, por lo qual es mucho mas pequeña, que la milla Romana.

Además de las medidas referidas, que son las que constan en la Escritura, se hallan otras muchas en los libros de los Rabinos. El *Zith* significa el dedo mas pequeño. *Cith* la largura, que tiene la palma de la mano desde la coyuntura, hasta el nacimiento de los dedos, que son poco mas de quatro dedos. *Salil*, que significa el calamo. *Qumab* la estatura de un hombre. *Rus* la medida de 70. calamos, que hacen 420. codos. *Parfab*, que significa el millar grande, que cada uno contenia 4. millares de los menores. Estas medidas no son faciles de comparar con las primeras, y así no se haze mencion de ellas en la siguiente Tabla.

*TABLA GENERAL DE LAS MEDIDAS  
de longitud, que tuvieron los  
Hebreos.*

**E**L Millar contiene Calamos 166  $\frac{2}{3}$  Codos 1000.  
Pies Hebreos 1500. Palmos mayores 2000.  
Palmos menores 6000. Dedos, ò Pulgadas 24000.

El Calamo contiene Codos 6. Pies 9. Palmos mayores 12. Palmos menores 36. Dedos, ò Pulgadas 144.

El Codo contiene Pies 1.  $\frac{1}{2}$  Palmos mayores 2. Palmos menores 6. Dedos, ò Pulgadas 24.

El pie contiene palmos mayores 1.  $\frac{1}{3}$  Palmos menores 4. Dedos, ò Pulgadas 16.

El Palmo mayor contiene Palmos menores 3. Dedos, ò Pulgadas 12.

El Palmo menor contiene Dedos , ò Pulgadas 4.

El Dedo , ò Pulgada era la menor medida de longitud , que tuvieron los Hebreos , la qual ( según queda dicho ) tenia de largo lo que ocupan 6. granos de cebada , puestos unos junto à otros por la parte que son mas gruesos , y de forma que estèn unidos.

## CAPITULO II.

### DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD ; QUE tuvieron los Griegos.

**D**espues de aver dicho , y explicado las medidas de distancia , que tuvieron los Hebreos , siquese por su orden tratar de las que tuvieron los Griegos.

La menor medida de longitud , que tuvieron los Griegos , fuè el *Grano* de cebada medido por lo ancho, y mas grueso de su cuerpo.

El *Dactylo* , ò *Dedo* , tenia de largo 4. granos de cebada, juntos unos à otros por la parte que son mas gruesos.

El *Palaste*, ò *Palmo menor* , que tambien llamaron *Doron* , *Dactylo dochme* , y *Dochme* , tenia de largo 4. *dactylos*, ò *dedos Griegos*.

## 290 Breve Cotejo, y Valance

El *Lychas* era el largo, que ay desde el dedo pulgar al indice, que en Castilla llamamos *Xeme*, tenia de largo 10. dedos de los Griegos.

El *Orthodoron* tenia de largo 11. dedos, era la largura de la mano desde la coyuntura, hasta lo mas alto de los dedos.

El *Spythame* era el palmo mayor, contenia 3. palmos menores, ò 12. dedos, era la extension, ò largura, que ay desde el dedo pulgar al mas pequeño, que llaman auricular.

El *Pie*, ò *Tercia* de vara, tenia de largo lo que 4. palmos menores, ò 16. dedos, era media pulgada mayor, que el Romano, y cerca de una quarta de pulgada menor, que el Hebreo: y segun el Doctór Corachan en los Proemiales de su Arithmetica, el pie Romano, respecto al Griego, era como de 24. à 25. y respecto al Hebreo, como de 3. à 4. y el pie Griego al Hebreo, es como de 25. à 32. y así 25. pies Romanos hazen 24. Griegos: y 4. Romanos hazen 3. Hebreos: y 32. Griegos hazen 25. Hebreos.

El *Pigme* era la largura, que ay desde el codo, ò dobladura del brazo, hasta el nacimiento de los dedos, y tenia de largo 18. dedos.

El *Codo* era la largura, que tiene el brazo desde la dobladura, hasta lo mas alto de los dedos, tenia de largo pie y medio, ò 2. palmos mayores, ò 6. menores, ò 24. dedos.

La *Orgyia*, ò *Passo Griego*, constaba de 6. pies, ò 4. codos, era lo mismo, que una brazada, ò quanto las dos manos se pueden estender, que ordinariamente son dos varas, ò la estatura de un hombre proporcionado.

El *Plethron*, ò *Pelethro*, contenia 100. pies, era la

la sexta parte del estadio, à quien los Romanos llamaron *Iugerum*, y los Castellanos *Iugada*, por ser la tierra que en un dia se puede arar con una yunta de bueyes.

El *Arvo* tenia de largo 100. codos, y era la mitad mayor que el *plethron*, porque tenia 150. pies de largo.

El *Estadio* constaba de 100. orgyias, passos, ò brazadas: el estadio Griego era igual al Romano en longitud, aunque desigual en el numero de los passos, y pies de que constaba; porque el estadio Romano tenia 125. passos de à 5. pies cada uno, que hazen 625. pies: y el estadio Griego constaba de 100. passos de à 6. pies cada uno, que hazen los mismos 600. pies; pero como el pie Griego era mayor que el Romano la diferencia, que ay de 24. à 25. por esso los 600. pies Griegos valen lo mismo, que los 625. pies Romanos.

El *Diaulo* contiene dos estadios: El *Hippicos* quatro: El *Millar* ocho: El *Dolicos* doze, que hazen milla y media.

La *Parasanga* tenia 30. estadios, llamabase *Scheno* simple.

El *Scheno* compuesto tenia 60. estadios: otro avia de 40. estadios, y este era el Egipcio: otro de 32. el qual dize el Padre Mariana convenia en todo con la legua Española.

El *Estatamo* se componia de 4. parasangas, ò schenos simples, que hazian 160. estadios.

## CAPITULO III.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD,  
y latitud, que tuvieron los  
Romanos.

**L**A menor medida de longitud, que tuvieron los Romanos, era el grano de cebada medido por lo ancho, y mas grueso de su cuerpo.

El *Dedo menor* constaba de 4. granos de cebada juntos por los lados. Los modernos han dividido el dedo en 12. partes, ò lineas; para que resulten menores quebrados en la regulacion, y cotejo de las medidas de unos Reynos con las de otros para el trato mercantil.

El *Dedo mayor*, que es una *Pulgada*, ò *Onça*, consta de 5. granos, y un tercio de cebada, ò de un dedo, y un tercio de los comunes: y en este supuesto, el dedo pulgar es una tercera parte mayor que el comun.

El *Palmo menor*, que llaman *Quadrante*, tenia de largo 4. dedos menores juntos por los lados, ò 3. onças, ò pulgadas, que hazian los mismos quatro dedos.

Les llamaron los Romanos à lo largo, que tiene el dedo pulgar, y el indice estendidos, que en Castilla llaman *Xeme*, tenia 8. pulgadas, ò 2. tercios del pie Romano, ò  $10\frac{2}{3}$  dedos de los menores.

El *Palmo mayor*, que llaman *Dodrante*, era medio codo, tenia de largo 9. pulgadas, y tambien 12. dedos comunes: es la largura, que ay entre el dedo pulgar,

gar, y el mas pequeño, y à este ordinariamente llaman *Palmo*.

El pie, ò tercia de vara Romana tenia de largo 4. palmos menores, ò 16. dedos comunes. A imitacion de la libra de peso dividieron el pie en 12. partes iguales, que llamaron onças, ò dedos mayores (que fon à los que en Castilla llamamos pulgadas) y cada onça tenia de largo una tercera parte mas que el dedo comun; y afsi la onça de medida era una parte de 12. en que estaba repartido el pie Romano: y en esta consideracion, las tres onças, que dize San Geronimo tenia de grueso el mar anco, eran la quarta parte del pie, que importaban tanto como un palmo menor, ò 4. dedos de los comunes, que 16. de ellos hazen un pie.

El *Codo* (que tambien llamaban *Ulna*) tenia de largo pie y medio, que es la distancia, que ay desde la dobladura del brazo, hasta lo mas alto de los dedos: era la mitad de la vara de Valencia, porque los Romanos no usaron la medida de vara entera, porque siempre se gobernaron con las medidas del pie, y codo.

El *Paffo menor*, que llamaban *Gressus*, tenia de largo 2. pies y medio. El *Paffo mayor*, que era el Geometrico, era doblado al primero, tenia de largo 5. pies.

El *Radio*, ò *Pertica*, era doblado al paffo Geometrico, y tenia de largo 10. pies.

El *Estadio* tenia de largo 125. paffos Geometricos, que hazian 625. pies Romanos: llamabase *Estadio Herculeo*, por aver corrido Hercules otra tanta distancia sin tomar aliento.

La *Milla* tenia de largo 8. estadios, ò 1000. paffos;

fos , ò 5000. pies Romanos. Fueron los Romanos tan curiosos , y aplicados al trabajo, que pusieron en los caminos de milla en milla una columna de piedra: y así, quando preguntaba alguna persona , quantas millas ay de aqui à tal Ciudad? se respondia , ay tantas piedras ; que era lo mismo que dezir , ay tantas millas. Dize se, que el inventor de esta curiosidad fuè Cayo Graccho, como refiere Plutarcho ; y otros Autores dizen , que fuè muy celebrado por ella de los Romanos.

Ademàs de las medidas de longitud de que queda hecha mencion , tenian los Romanos otras de longitud , y latitud , con que median las tierras de sembradura ; y distancias de los campos, muy usadas en la Agricultura , las quales reducidas à pies quadrados , y à varas de longitud , y latitud, son las siguientes.

El *Acto minimo* era la menor medida de longitud, y latitud , que tuvieron los Romanos ; tenia de largo 120. pies , y de ancho 4. que hazian 480. pies quadrados : que reducidos à varas Romanas ( aunque no usaron de tal medida ) tenia 40. varas por largo, y  $1\frac{1}{3}$  por ancho , que hazian  $53\frac{1}{3}$  varas quadradas.

El *Clima* tenia de largo tanto como  $7\frac{1}{2}$  actos minimos , que eran 120. pies de largo , y 30. de ancho , que hazian 3600. pies quadrados : que reducidos à varas Romanas , hazian 40. por lo largo , y 10. por lo ancho, y varas quadradas 400.

La *Porca* tenia 60. pies de largo , y otros tantos por lo ancho , que hazian 3600. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas , tenia por cada lado 20.

varas, que hazian 400. varas quadradas. Esta medida, y la antecedente eran iguales, solo se diferenciaban en que el *Clima* era medida prolongada, y la *Porca* quadrada.

El *Acto* quadrado se componia de 4. climas, puestas unas junto à otras por la parte de su largura, de modo, que todas juntas hagan un quadro perfecto; ò de 4. porcas puestas en quadro. De un modo, ò de otro, el acto quadrado tenia 4. climas, ò porcas, 30. actos minimos, ò 14400. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, hazen 40. varas por largo, y otras 40. por ancho, que hazen 1600. varas quadradas.

El *Iugero*, ò *Iugada* (segun algunos Autores) tiene este nombre por ser la tierra, que en un dia podia labrar una yunta de bueyes, componiase de dos actos quadrados uno junto à otro, tenia 8. climas, ò 60. actos minimos, ò 28800. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, tenia 80. por largo, y 40. por ancho, que hazian 3200. varas quadradas.

La *Centuria* tomò el nombre de cien iugeros, ò yugadas de tierra unas junto à otras: tiene tambien 200. actos quadrados, ò 800. climas, ò 6000. actos minimos, ò 2880000. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, hazen 800. por largo, y 400. por ancho, que hazen 320000. varas quadradas.

El *Salto* contenia 4. centurias, ò 400. iugadas, ò 800. actos quadrados, ò 3200. climas, ò 24000. actos minimos, ò 11520000. pies quadrados: que reducidos à varas Romanas, hazen 1600. por largo, y 800. por ancho, que importaban 1280000.

varas quadradas.



## CAPITULO IV.

*DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD, Y LATITUD  
de los Reynos de Castilla.*

**L**A Vara original Castellana con que se miden las ropas de seda, paños, lienços, y demás generos, que se venden por varas, está guardada, y depositada en el Archivo de la Ciudad de Burgos, de donde se facan los Patronos para todas las Ciudades, Villas, y Lugares del Reyno.

La menor medida de longitud, que ay en estos Reynos, es el grano de cebada medido por lo ancho, y mas grueso de su cuerpo: tiene de largo toda la vara 192. granos, y tambien 576. lineas, por aver dividido los modernos cada grano en tres lineas.

La *Vara Castellana* tiene dos diferentes repartimientos: Primeramente se parte en dos partes iguales, y cada una de ellas se llama *Media Vara*, y tambien *Codo*: En quatro partes iguales, y cada una de ellas se llama *Quarta de Vara*, ò *Palmo Mayor*: En ocho partes, y cada una de ellas se llama *Octava*, y *Coto*: En diez y seis partes, y cada una de ellas se llama *Diez y seis Ava*.

Parte tambien en tres partes iguales, y cada una de ellas se llama *Tercia de Vara*, y *Pie Castellano*: En seis partes, y cada una de ellas se llama *Sexma*: En doze partes iguales, y cada una de ellas se llama *Dozava*: En veinte y quatro partes iguales, y cada una de ellas se llama *Veinte y quatro Ava*: En quaren-

ta y ocho partes iguales , y cada una de ellas se llama *Dedo*.

De manera, que la vara Castellana tiene 2. medias varas , ò codos , 3. tercias, 4. quartas , 6. sexmas , 8. octavas, 12. dozavas, 16. diez y seis avas, 24. veinte y quatro avas , y 48. dedos.

El pie Castellano , que es la tercia, ò tercera parte de la vara , contiene 16. dedos, y tambien 12. pulgadas: Dividese el pie en 2. medios pies , y cada uno tiene 8. dedos , ò 6. pulgadas: En 4. quartos de pie , que cada uno tiene 4. dedos , ò 3. pulgadas.

De manera, que toda la vara tiene 3. pies , 6. medios pies, 12. quartos de pie, y 36. pulgadas.

Declaradas las partes en que se dividen la vara, y pie Castellano , passarèmos à tratar de cada una de ellas en particular , empezando por la menor , y subiendo por sus grados à la mayor , incluyendo en ellas las medidas , que pertenecen à la dimension de tierras, que se usa en la Agricultura:

El *Dedo* de la vara Castellana tiene de largo lo que ocupan 4. granos de cebada atravesados , y juntos unos à otros por la parte que son mas gruesos, es una parte de 48. en que se divide la vara : tiene tambien 12. lineas.

La *Pulgada* tiene de largo lo que ocupan  $5\frac{1}{3}$  granos de cebada , es una tercera parte mayor que el dedo , y es tambien una parte de 12. en que se divide el pie Castellano, y tiene 16. lineas.

La *Veinte y quatro Ava* es una parte de 24. en que se divide la vara, tiene de largo 2. dedos , que hazen 8. granos, y 24. lineas.

La *Diez y seis Ava* es una parte de 16. en que se

## 298 Breve Cotejo, y Valance

divide la vara, tiene de largo 3.dedos, que hazen 12. granos, y 36.ligneas.

La *Dozava* es una parte de 12. en que se divide la vara, llamase tambien *Palmo menor*, tiene de largo 4.dedos, y tambien 3.pulgadas, 16.granos, y 48.ligneas: es quarta parte del pie Castellano.

La *Octava* es una parte de 8. en que se divide la vara: llamase tambien *Coto*, porque puestas los quatro dedos cerrados, y sobre ellos el dedo pulgar, resulta esta medida: tiene 6. dedos de largo, y tambien 24.granos, y 72. ligneas.

La *Sexma*, ò *Sexta parte* de la vara, que tambien llaman *Xeme*, tiene de largo 8.dedos, 32. granos, 96. ligneas, y es medio pie Castellano. Segun algunos Autores, es la distancia que ay entre el dedo pulgar, y el indice quanto se pueden estender; pero es error conocido, porque el xeme de qualquier hombre à proporcion de su mano, y dedos, tiene de largo 9.dedos, y tres quintos, con poca diferencia.

El *Palmo mayor*, que es la quarta parte de la vara, y por esta razon ordinariamente llaman quarta, tiene de largo 12. dedos, ò 9. pulgadas, 48. granos, 144.ligneas, y es tres quartas partes del pie, ò tercia de vara Castellana.

El *Pie Legal Castellano* es la tercera parte de la vara, tiene de largo 16. dedos, 12. pulgadas, 64. granos, y 192. ligneas. Adelante tratarèmos de la proporcion, y correspondencia, que tiene con los de otras Naciones.

El *Codo* es media vara, tiene de largo pie y medio, que hazen 2.palmos mayores, 24.dedos, 18.pulgadas, 96.granos, y 288.ligneas.

De la *Vara*, su largura, y partes en que se divide,

de , queda dicho arriba : y de la proporcion , y correspondencia, que tiene con las de otras Naciones, se dirà adelante.

El *Paffo* Castellano consta de 5. pies , que hazen una vara, y 2. tercias de vara Castellana.

El *Estado* tiene de largo 6. pies , ò 2. varas Castellanas , que es la estatura de un hombre proporcionado , de que tomò el nombre : con esta medida se miden las profundidades de los pozos, y minerales.

La *Canna* propriamente es medida Italiana, sin duda tomada del calamo Hebreo , aunque en proporcion muy diferente : es medida introducida en Castilla , pero muy poco usada , tiene de largo 10. palmos mayores , que hazen dos varas y media Castellanas.

La *Cuerda* tiene de largo 33. palmos mayores, que hazen 8. varas y quarta; y quando con ella se mide alguna distancia, llaman acordelar.

La Legua se divide en *Legal* , y *Comun*. La *Legal* consta de 5000. passos, ò 25000. pies, que hazen 8333.  $\frac{1}{3}$  varas Castellanas.

La *Comun* es varia , segun el estilo de las tierras: unos dizen consta de 800. cuerdas, que hazen 26400. palmos, ò 19800. pies, ò 3960. passos, que hazen 6600. varas Castellanas : otros quieren que tenga quatro millas Italianas , que hazen 4000. passos , ò 20000. pies, ò 6666.  $\frac{2}{3}$  varas Romanas , que reducidas à las de Castilla, hazen 7222. poco mas.

Los Medidores de tierras , y campos usan en Castilla de una medida , que llaman *Estadal* , la qual tiene 11. pies de largo , que hazen 2. varas , y  $\frac{2}{3}$  de largo.

## 300 Breve Cotéjo, y Valance

La *Fanega de tierra* es en dos maneras, esto es, si es de trigo contiene 600. estadales quadrados; y si de cebada 400. Pero lo que está mas recibido, y comunmente practicado entre Medidores en los aprecio, así para ventas, como para arrendamientos, e imposiciones à censo, es, que cada fanega de tierra tenga 500. estadales quadrados, que hazen  $91\frac{2}{3}$  varas por largo, y  $73\frac{1}{3}$  por ancho.

La *Arançada*, que es el modo de medirse las viñas, consta de quatrocientos estadales quadrados, tiene por largo 73. varas, y  $\frac{1}{3}$  y otras tantas por ancho.

La *Yugada* contiene 50. fanegas de tierra, que hazen 25000. estadales quadrados, tiene por largo  $4583\frac{1}{3}$  varas Castellanas, y por ancho  $3666\frac{2}{3}$  esto se entiende, siendo la fanega de tierra de 500. estadales quadrados.

La *Cavalleria* es medida particular, y solo usada en algunas partes de Andalucia. Tiene este nombre, porque quando los Reyes de Castilla ganaron à los Moros estas tierras, las fueron repartiendo entre los Cavalleros conquistadores, para que las vinculassen en sus Casas: tiene 60. fanegas de tierra de à 500. estadales, que hazen 30000. estadales quadrados: que reducidas à varas Castellanas, hazen 5500. por largo, y 4400. por ancho: y esta es la mayor medida Castellana, que ay en la Agricultura.



CAPITULO V.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD,  
*y latitud del Reyno de Aragon.*

**L**A *Vara de Medir* del Reyno de Aragon tiene el mismo repartimiento, que la Castellana, solo se diferencia en que es una dozava parte menor: y assi 12. varas de Castilla hazen 13. de Aragon, ò al contrario, y la misma proporcion siguen todas las demás medidas: y estando en esta inteligencia no se ofrece que advertir.

CAPITULO VI.

DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD,  
*y latitud del Reyno de Valencia.*

**L**A *Vara de Medir* del Reyno de Valencia es igual à la antigua Romana, y mayor que la de Castilla una dozava parte, de manera, que doze varas Valencianas hazen treze de Castilla, ò al contrario: Dividese la vara Valenciana en las mismas partes, que la Romana, esto es, que tiene los mismos granos, dedos, pulgadas, palmos, pies, y codos, sin diferencia alguna.

Las medidas tocantes à la Agricultura, y otros usos, segun Corachan, y Tosca, ambos Autores Valencianos, son las siguientes.

La Braza Real tiene 9. palmos, y siendo quadrada 81.

## 302 Breve Cotejo, y Valance

La Cuerda para medir los campos tiene 20. brazas, ò 45. varas.

La Fanegada de tierra tiene 200. brazas quadradas.

La Cahizada tiene 1200. brazas quadradas, ò 6. fanegadas.

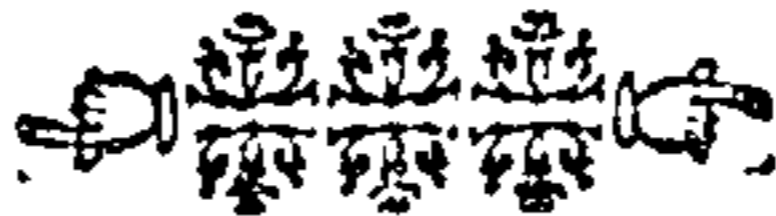
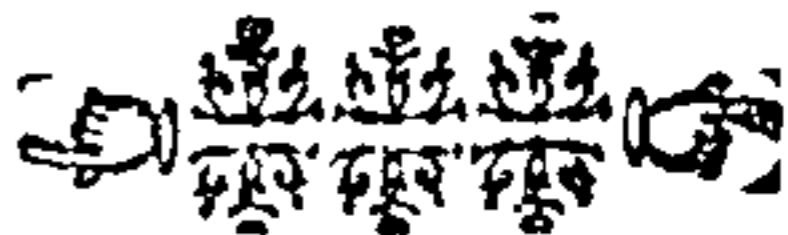
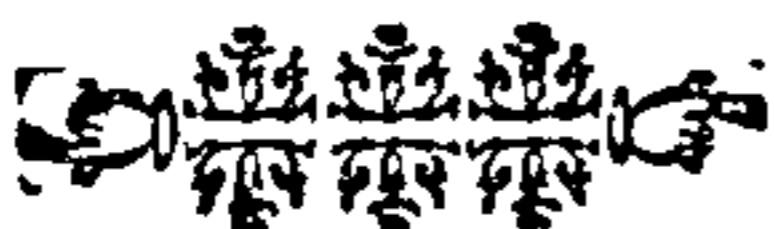
La Yugada tiene 7200. brazas quadradas, ò 6. cahizadas.

### CAPITULO VII.

#### DE LAS MEDIDAS DE LONGITUD del Principado de Cataluña.

**L**A *Canna* del Principado de Cataluña tiene 8. palmos, y cada palmo 4. quartos: pero los palmos Catalanes son menores, que los de Castilla, y Valencia, y mayores que los de Aragon en tal proporcion, que segun el cotejo, y regulacion, que hizo Oberto, y refiere Puig, cien palmos de Barcelona hazen noventa y dos de Castilla, ochenta y ocho de Valencia, y ciento y dos de Aragon: y de las medidas de otros Reynos, y Provincias son las siguientes.

)o(



*CIEN PALMOS DE BARCELONA HAZEN LAS  
medidas siguientes de otros Reynos, y  
Provincias.*

- |   |  |
|---|--|
| 80. Palmos de Genova.                                 | 23. Varas de Sevilla.                        |
| 31. Brazas de Roma.                                   | 29. $\frac{1}{2}$ Codos de Portugal.         |
| 30. Brazas de Venecia.                                | 16. $\frac{2}{3}$ Alnas de Paris, y<br>Leon. |
| 29. Brazas de Vizenza.                                | 22. Alnas de Aviñon de<br>Francia.           |
| 32. Brazas de Luca, y<br>Siena.                       | 27. $\frac{1}{2}$ Brazas de Bravan-<br>te.   |
| 31. $\frac{1}{2}$ Brazas de Bolonia,<br>y Modena.     | 28. Alnas de Flandes.                        |
| 33. $\frac{2}{3}$ Brazas de Floren-<br>cia, y Liorna. | 21. Vergas de Londres.                       |
| 29. Brazas de Pontre-<br>moli.                        | 16. $\frac{2}{3}$ de tela de Londres.        |
| 9. $\frac{2}{3}$ Cannas de Lanza-<br>no.              | 36. $\frac{1}{2}$ Anicles de Franc-<br>fort. |
| 32. Brazas de Ancona.                                 | 34. Varas de Polonia.                        |
| 30. $\frac{2}{3}$ Brazas de Reca-<br>nati.            | 33. Picos de Constantino-<br>pla.            |
| 30. $\frac{2}{3}$ Brazas de Verona.                   | 34. Picos de Damasco.                        |
| 9. $\frac{1}{2}$ Cannas de Napo-<br>les.              | 34. Picos de Tripoli de<br>Siria.            |
| 9. $\frac{2}{3}$ Cannas de Sicilia.                   | 33. Brazas de Zara, y<br>Dalmacia.           |
| 22. Varas de Valencia.                                | 30. $\frac{2}{3}$ Picos de Candia.           |
| 25. $\frac{1}{2}$ Varas de Zaragoza.                  | 33. Picos de Negroponte.                     |
| 80. Palmos de Cerdeña.                                | 36. Picos de Tripoli de<br>Berberia.         |
| 100. Palmos de Caller, y<br>Mallorca.                 | 34. Picos de Argel.<br>Avien:                |



Aviendo observado alguna diferencia entre las medidas de Castilla, Aragon, Valencia, y Cataluña, segun el cotejo, y regulacion, que de ellas hizo Oberto, me ha parecido conveniente manifestarlo, y corregir este error, para que dichas medidas queden con mayor certeza, y arregladas à punto fixo, y se tenga entendido como corresponden las unas con las otras: y despues harèmos un cotejo general de los pies, ò medidas de los Hebreos, Griegos, Romanos, y de otras Naciones, Reynos, y Provincias, reduciendolos, y comparandolos con el de Castilla.

El Pie, ò Tercia de vara del Reyno de Valencia, es el mismo que el antiguo geometrico, que tuvieron los Romanos, y se divide en las mismas partes sin diferencia alguna. Este se halla con el de Barcelona en tal proporcion, que 22. varas, pies, ò palmos de Valencia hazen 25. Catalanes, que es lo mismo que dezir, que 88. palmos Valencianos hazen 100. de Barcelona, ò al contrario, segun refiere Puig.

El Pie de Valencia està con el de Castilla en tal proporcion, que 12. varas, pies, ò palmos de Valencia, hazen 13. de Castilla: y en este supuesto, los 88. palmos Valencianos, ò los 100. Catalanes, haràn  $95\frac{1}{3}$  de Castilla, y no 92. como asienta Oberto, y refiere Puig.

El pie de Castilla es mayor que el de Aragon una dozava parte, de manera, que 12. varas, pies, ò palmos de Castilla, hazen 13. de Aragon: y asì, seguida la regla de proporcion, ò de tres,  $95\frac{1}{3}$  varas de Castilla, hazen 103.  $\frac{5}{18}$  abos de Aragon: y estando en es-

ta inteligencia, los 100. palmos de Barcelona hazen 88. de Valencia,  $95.\frac{1}{3}$  de Castilla, y  $103.\frac{5}{18}$  de Aragon.

Para que se tenga noticia como corresponden las varas de medir de estos quatro Reynos unas con otras en cada ciento, es en la manera siguiente.

Cien varas de Valencia hazen las siguientes: 108.  $\frac{1}{3}$  de Castilla, 113.  $\frac{7}{11}$  abos de Barcelona, 117.  $\frac{13}{5}$  de Aragon.

Cien varas de Castilla hazen  $92.\frac{4}{13}$  de Valencia;  $104.\frac{118}{143}$  de Barcelona, 108.  $\frac{1}{3}$  de Aragon.

Cien varas de Barcelona hazen 88. de Valencia;  $95.\frac{1}{3}$  de Castilla,  $103.\frac{5}{18}$  de Aragon.

Cien varas de Aragon hazen  $85.\frac{1}{5}$  de Valencia;  $92.\frac{20}{65}$  de Castilla,  $96.\frac{9}{11}$  de Barcelona.

Hecha la regulacion, y cotejo de las medidas de Castilla, Valencia, Aragon, y Cataluña, passarèmos à tratar de algunas de otras Naciones: para lo qual se debe presuponer, que el pie antiguo Romano es la medida original que han tomado los Autores, que tratan de las medidas por principio, y pauta, para poder con certeza manifestar la diferencia, que ay entre las de unos Reynos con las de los otros: este lo han dividido en mil partes, ligneas, ò puntos, buscando una particion muy diminuta, para que resulten menos quebrados.

El Pie Romano, y Valenciano son iguales, y (como queda referido) ambos son mayores que el Castellano la diferencia, que ay de 12. à 13. esto es, que doze pies Romanos, y Valencianos, hazen 13. Castellanos, ò al contrario: y teniendo de largo el pie Romano, y Valenciano 1000. partes, ò ligneas, fuese,

Corachan  
fol. 31.

## 306 Breve Cotejo , y Valance

que el Castellano aya de tener  $923\frac{1}{13}$  ligneas : en cuyo supuesto  $923\frac{1}{13}$  pies, palmos, ò varas Romanas, y Valencianas, hazen 1000. Castellanas.

El Pie Hebreo con el Romano se halla en proporcion sexquitercia, esto es, que 3. pies Hebreos hazen 4. Romanos, y tiene de largo  $1333\frac{1}{3}$  ligneas : y teniendo el pie Castellano una parte de treze menos que el Romano , siguefe, que  $4\frac{1}{3}$  pies Castellanos hazen 3. Hebreos; y 13. Castellanos hazen 9. Hebreos: en cuyo supuesto  $923\frac{1}{13}$  pies, ò varas Hebreas, hazen  $1333\frac{1}{3}$  varas Castellanas.

El Pie Griego es mayor que el Romano lo que và de 24. à 25. y tiene de largo  $1041\frac{2}{3}$  ligneas : y siendo el pie Romano mayor que el Castellano una parte de doze, siguefe, que 27.  $\frac{1}{12}$  pies Castellanos hazen 24. Griegos: y afsi  $923\frac{1}{13}$  pies , ò varas Griegas, hazen  $1041\frac{2}{3}$  pies, ò varas Castellanas.

El Pie de Portugal es una quarta parte mayor, que el Castellano, de manera, que 4. pies, ò varas Portuguesas hazen 5. Castellanas , tiene de largo  $1153\frac{3}{4}$  ligneas: y afsi  $923\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Portugal hazen  $1153\frac{3}{4}$  de Castilla.

El Pie de Verona es mayor que el Castellano muy cerca de 23. por 100. tiene de largo 1133. ligneas: y afsi  $923\frac{1}{13}$  pies, varas, ò palmos de Verona, hazen 1133. varas, pies, ò palmos de Castilla.

El Pie Real de Paris tiene de largo 1092. ligneas: y afsi  $923\frac{1}{13}$  pies, ò varas de Paris, hazen 1029. pies, ò varas de Castilla. El

El Pie de Turin tiene de largo 1044. ligneas: y afsi  $923. \frac{1}{13}$  pies, ò varas de Turin, hazen 1044. pies, ò varas de Castilla.

El Pie de Napoles tiene de largo 1049. ligneas: y afsi  $923. \frac{1}{13}$  pies, ò varas de Napoles, hazen 1049. de Castilla.

El Pie de Viena de Auftria tiene de largo 1035. ligneas: y afsi  $923. \frac{1}{13}$  pies, ò varas de Viena, hazen 1035. de Castilla.

El Pie del Rhin tiene de largo 1015. ligneas: y afsi  $923. \frac{2}{13}$  pies, ò varas del Rhin, hazen 1015. de Castilla.

El Pie de Praga tiene de largo 1007. ligneas: y afsi  $923. \frac{1}{13}$  pies, ò varas de Praga, hazen 1007. de Castilla.

El Pie de Londres tiene de largo 983. ligneas: y afsi  $923. \frac{2}{13}$  pies, ò varas de Londres, hazen 983. de Castilla.

El Pie de Amberes tiene de largo 941. ligneas: y afsi  $923. \frac{1}{13}$  pies, ò varas de Amberes, hazen 941. de Castilla.

El Pie de Colonia, y Babiera tiene de largo 938. ligneas: y afsi  $923. \frac{1}{13}$  pies, ò varas de Colonia, y Babiera, hazen 938. de Castilla.

El Pie Castellano tiene de largo  $923. \frac{1}{13}$  ligneas.

El Pie de Abftardan es menor que el Castellano; tiene de largo 918. ligneas: y afsi 918. pies, ò varas de Castilla, hazen  $923. \frac{1}{13}$  pies, ò varas de Abftardan.

El Pie de Barcelona es menor que el Castellano;

## 308 Breve Cotejo, y Valance

tiene de largo 880. lineas : y assi 880. pies , ò varas de Castilla, hazen  $923. \frac{1}{3}$  pies, ò varas de Barcelona: y las varas reducidas à cannas , que es la medida mas usada en aquel Principado, hazen  $461. \frac{1}{2}$  cannas de à ocho palmos cada una.

El Pie , ò tercia de vara del Reyno de Aragon; es menor que el Castellano una parte de treze , tiene de largo 852. lineas: y assi 852. pies, ò varas de Castilla, hazen  $923. \frac{2}{3}$  de Aragon.

Para dár fin à este tratado pondrèmos una Tabla à continuacion , demonstrando los pies de que hemos hecho mencion. Y siendo este negocio mas propio de Mercaderes , y Tratantes , que perteneciente al exercicio de Enfayadores ; y que sobre la regulacion , y cotejo de las medidas de unos Reynos con otros, son muchos los Autores, que han escrito, y los mas de ellos estàn varios : he tenido à bien suspender este trabajo, teniendo por cierto, que solo la practica, y manejo del comercio es quien puede hallar punto fixo en estos cotejos , y regulaciones.





PIE CASTELLANO. 923.  $\frac{1}{13}$ .

PIE DE ARAGON. 852.

PIE DE BARCELONA. 880.

PIE DE LONDRES. 983.

PIE DE ABSTARDAN. 918.

PIE DE PRAGA. 1007.

PIE NAPOLITANO. 1049.

PIE DE VERONA. 1133.

PIE ROMANO, Y VALENCIANO. 1000.

PIE DE VIENA DE AUSTRIA. 1035.

PIE DE COLONIA, Y BAVIERA. 938.

PIE DE TURIN. 1044.

PIE DE AMBERES. 941.

PIE REAL DE PARIS. 1092.

PIE DEL RHYN. 1015.

PIE DE PORTUGAL. 1153.  $\frac{3}{4}$ .

PIE GRIEGO. 1041.  $\frac{2}{3}$ .

PIE HEBREO. 1333.  $\frac{1}{3}$ .

CASTELLANO. 923.  $\frac{1}{13}$ .

PIE DE ARAGON. 852.

PIE DE BARCELONA. 880.

LONDRES. 983.

DE ABSTARDAN. 918.

LAGA. 1007.

TANO. 1049.

3.

ANO, Y VALENCIANO. 1000.

IA DE AUSTRIA. 1035.

DE COLONIA, Y BAVIERA. 938.

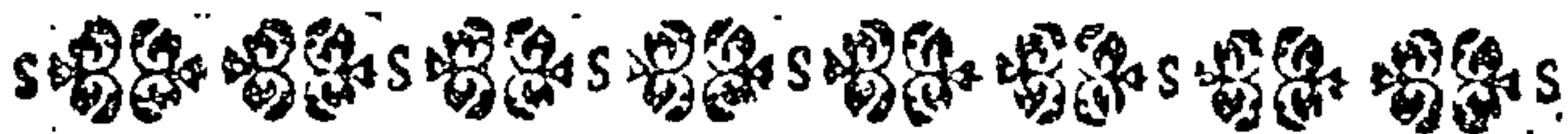
N. 1044.

E AMBERES. 941.

ARIS. 1092.

YN. 1015.

41.  $\frac{2}{3}$



# T A B L A

## DE LOS PRESUPUESTOS, y Capítulos, que se contienen en esta Obra.

**P**resupuesto I. Del principio del peso, ò de la cantidad ponderal, que se tomó por principio, pag. 10.

Presup. II. De los Talentos, que usaron algunas Naciones antiguas, pag. 15.

Presup. III. Del Centipondio, ò Quintal, y de las pesas menores que de él proceden, hasta baxar à la libra, pag. 21.

Presup. IV. De la Mina, ò libra Pensil antigua, y moderna de varias Naciones, pag. 27.

Presup. V. Del Marco, de su uso, y antigüedad, y de la variedad que ay de Marcos, pag. 32.

Presup. VI. De la Onça, y de las partes en que se divide, hasta baxar al grano, pag. 38.

### PRIMERA PARTE.

Cap. I. De las pesas, y monedas de oro, y plata, que tuvieron los Hebreos, pag. 45.

Cap. II. De las pesas, y monedas, que tuvieron los Griegos, pag. 66.

Cap. III.



- Cap. III. De las pefas , y monedas de los Romanos, pag.69.
- Cap.IV.De las pefas,y monedas de plata,y vellon,que se han labrado , y tenido curso en estos Reynos de Castilla, pag.106.
- Cap. V. De las monedas de oro , que se han labrado, y tenido curso en estos Reynos de Castilla , pag. 203.
- Cap. VI. En que se declara la ley, peso, y valor de las monedas de oro antiguas, pag.214.
- Cap.VII.En que se declara el valor de los maravedis de plata de que han constado el Real , y Marco de plata de ley de onze dineros,y 4.granos, pag.226.
- Cap. VIII. En que se declara lo que importaban las multas, y condenaciones impuestas en las leyes antiguas, pag.231.
- Cap.IX.De las monedas,y pefas de Aragon, pag.240.
- Cap.X.De las monedas,y pefas de Valencia,pag.243.
- Cap.XI. De las monedas,y pefas de Cataluña, p.246.

## SEGUNDA PARTE.

- Cap.I. De las medidas de vino, azeyte, y demás cosas liquidas, que tuvieron los Hebreos, pag.250.
- Cap.II. De las medidas de vino,azeyte,y demás cosas liquidas, que tuvieron los Griegos, pag.255.
- Cap.III. De las medidas de vino, azeyte, y demás cosas liquidas, que tuvieron los Romanos, pag.258.
- Cap.IV. De las medidas de vino, azeyte, y demás cosas liquidas de los Reynos de Castilla, pag.261.
- Cap.V. De las medidas de vino , y demás cosas liquidas del Reyno de Aragon, pag.264.
- Cap.VI.

Cap. VI. De las medidas de vino, y demás cosas liqui-  
das del Reyno de Valencia, pag. 265.

Cap. VII. De las medidas de vino, y demás cosas li-  
quidas del Principado de Cataluña, pag. 266.

### TERCERA PARTE.

Cap. I. De las medidas de trigo de los Hebreos, pag.  
268.

Cap. II. De las medidas de trigo, cebada, y semillas,  
que tuvieron los Griegos, pag. 272.

Cap. III. De las medidas de trigo, cebada, y semillas,  
que tuvieron los Romanos, pag. 273.

Cap. IV. De las medidas de trigo, cebada, y semillas,  
que corren en los Reynos de Castilla, pag. 274.

Cap. V. de las medidas de trigo de Aragon, pag. 276.

Cap. VI. De las medidas de trigo de Valencia, pag.  
276.

Cap. VII. De las medidas de trigo, cebada, y semillas  
del Principado de Cataluña, pag. 277.

### QUARTA PARTE.

Cap. I. De las medidas de longitud, y latitud, que tu-  
vieron los Hebreos, pag. 280.

Cap. II. De las medidas de longitud, que tuvieron los  
Griegos, pag. 289.

Cap. III. De las medidas de longitud, y latitud, que  
tuvieron los Romanos, pag. 292.

Cap. IV. De las medidas de longitud, y latitud, que  
ay en los Reynos de Castilla, pag. 296.

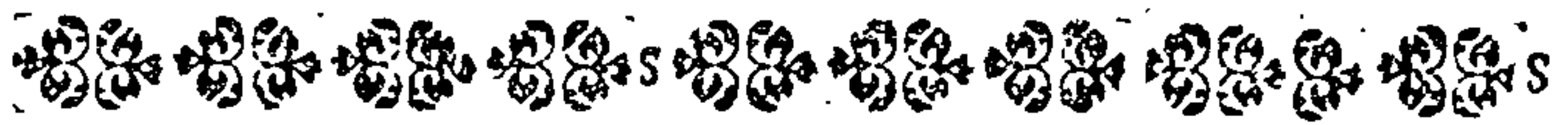
Cap. V. De las medidas de longitud, y latitud, que  
ay

ay en el Reyno de Aragon , pag. 301.  
Cap. VI. De las medidas de longitud , y latitud , que  
ay en el Reyno de Valencia , pag. 301.  
Cap. VII. De las medidas de longitud , y latitud , que  
ay en el Principado de Cataluña , pag. 302.

---

¶ Siguese un Diccionario de los nombres propios de todas las pesas , monedas , medidas , y otras cosas particulares , que se contienen en esta obra , para que con brevedad se puedan hallar quando fueren menester.





# DICCIONARIO

DE LAS MONEDAS,

PESAS, Y MEDIDAS,

QUE SE CONTIENEN  
en este Libro.

## A

<b>A</b> Cetabulo, pag.	259.	Almud Castellano.	275.
<b>A</b> Acto minimo.	394.	Almud Aragonès.	276.
Acto quadrado.	395.	Amah.	285.
Azumbre Castellano.	262.	Amphora Griega.	257.
Azumbre Valenciano.	265.	Amphora Romana.	259.
Adarcon.	41. y 64.	Amphoreo Griego.	257.
Adarme Castellano.	34. y 41.	Arañzada.	300.
Adarme Valenciano.	41.	Ardites monedas.	247.
Æreolo.	12. 43. y 67.	Argienzo pesa Catalana.	41.
Agnus Dei moneda Castellana.	138.	Arienzo pesa de Aragon.	41.
Aguila moneda de oro Castellana.	219.	Arroba de peso Caste- llana.	114.
		Arroba de peso Ara- gonès.	242.
		Arroba de peso Valen- ciana.	245.

R r

Ar

Arroba de peso Catalana.	248.
Arroba de lo liquido Castellana.	261.
Arroba de lo liquido de Aragon.	264.
Arroba de lo liquido Valenciana.	265.
Arroba de lo liquido de Cataluña.	266.
Arvo.	291.
As libra Romana.	13.
As moneda Romana.	72.
Aureo moneda de oro Romana.	85.

## B

<b>B</b> Archilla.	276.
Batho.	252.
Berath.	288.
Bes, ò Befis, pesa.	33.
Bes xeme Romano.	292.
Blancas monedas de los Reyes Catholicos.	145.
Blancas de Don Phelipell.	152.
Blancos monedas Castellanas.	133.
Braza Real de Valencia.	301.

## C

<b>C</b> Abo.	271.
Cahiz Castellano.	274.
Cahiz de Aragon.	276.
Cahiz de Valencia.	276.
Cahizada de tierra.	302.
Calamo Hebreo.	286.
Calculo pesa.	12.
Calderilla moneda.	146.
Canna Castellana.	299.
Canna Catalana.	302.
Cantara Castellana.	261.
Cantara de Aragon.	264.
Carácter.	10.
Carga de vino Catalana.	266.
Carga de azeyte Catalana.	266.
Castellano moneda de oro.	218.
Castellano pesa.	109.
Cavalleria medida de tierra.	300.
Cheme.	257.
Chænix.	272.
Chus.	256.
Celemin Castellano.	275.
Celemin Aragonès.	276.
Celemin Valenciano.	276.
Centipondio General.	21.
Cen-	

Centipondio Romano. 26.  
 Centipondio Particular. 26.  
 Centuria. 295.  
 Ceratio. 10.  
 Cistoforo. 68.  
 Cith. 288.  
 Clima. 294.  
 Codo Hebreo. 285.  
 Codo Griego. 290.  
 Codo Romano. 293.  
 Codo Castellano. 298.  
 Concha. 257.  
 Congio Griego. 256.  
 Congio Romano. 259.  
 Coro de lo liquido Hebreo. 252.  
 Coro de semillas Hebreo. 268.  
 Corona moneda de oro. 219.  
 Coronados monedas. 126.  
 Cortan de lo liquido Catalan. 266.  
 Cortan de semillas Catalan. 277.  
 Coto medida Castellana. 298.  
 Cotyla. 258.  
 Cruzado moneda de oro. 219.  
 Cruzado moneda de plata. 129.

Cruzado moneda de vellon. 130.  
 Cuchara medida. 258.  
 Cuerda medida Castellana. 299.  
 Cuerda medida Valenciana. 302.  
 Culeo. 258.  
 Cyatho. 257.  
 Cypsele. 272.

## D

Dactylo. 289.  
 Dactylo dochme. 289.  
 Darchemon. 41.  
 Daricos. 89.  
 Dedo Romano. 292.  
 Dedo Castellano. 297.  
 Demenso. 274.  
 Denario Romano. 40. y 81.  
 Diaulo. 291.  
 Didrachmum. 40.  
 Diez y seis ava. 297.  
 Dineros moneda. 126.  
 Diobolo. 42.  
 Dobra de la Vanda. 218.  
 Dodrante. 292.  
 Dolicos. 291.  
 Doron. 289.  
 Dozava parte de la vara. 298.

Drachma.	11.
Ducado moneda de oro.	219.
Duella.	75.
Dupondio.	71.

## E

<b>E</b> Pho.	169.
Escudo de oro moneda.	219.
Estadal.	299.
Estadio Griego.	291.
Estadio Romano.	293.
Estado Castellano.	299.
Estatamo.	291.
Excelente mayor moneda de oro Castellana.	218.
Excelente de la Granada.	219.
Ezbagh.	280.

## F

<b>F</b> Anega Castellana.	274.
Fanega de Aragon.	276.
Fanega de tierra.	300.
Fanegada de tierra.	302.
Florin moneda de oro.	219.

## G

<b>G</b> Herah.	62.
G Gomor.	270.
Gamma.	67.
Grammata.	11.
Grammatario.	11.
Grano de peso.	10.
Grano de cebada principio de la medida.	292. y 296.
Gressus.	293.
Grosso.	41.

## H

<b>H</b> Emiecto.	272.
Hemidrachmio.	41.
Hemina.	259.
Hin.	254.
Hippicon.	291.
Holca.	11.
Huevo.	254.

## I

<b>I</b> Ugero.	295.
Julio moneda Romana.	41.

# K

<b>K</b> Esitah.	58.
<b>K</b> Kikar.	15.
Kirat.	10.

# L

<b>L</b> Egua legal Castellana.	299.
Legua comun Castellana.	299.
Lepta.	66.
Libra Numaria.	27.
Libra de Peso.	28.
Libra Hebrea	28.
Libra Griega.	29.
Libra Romana.	29.
Libra Zygoftatica.	29.
Libra Civil.	30.
Libra Castellana.	113.
Libella moneda.	42.y 83.
Ligula.	260.
Log.	254.
Loton.	39.
Lychas.	290.

# M

<b>M</b> Aravedis Buenos.	123.y 209.
Maravedis Burgaleses.	123.
Maravedis de Vellon.	145.
Marca Alemana.	33.
Marco Romano.	33.
Marco de Colonia.	33.
Marco de Troya, ò de Texa.	34.
Marco Castellano de Burgos.	108.
Marco de Aragon.	34.
Marco de Valencia.	35.
Marco de Navarra.	35.
Marco de Cataluña.	36.
Marco de Portugal.	36.
Marco de Flandes.	36.
Marco de Paris.	37.
Marco de Venecia.	37.
Meaxas monedas.	123.
Media onça.	39.
Media ochava.	41.
Medidas Ponderales para Boticas.	102.
Medidas Mensurales para Boticas.	104.
Medidas de cosas liquidas de Aragon.	264.
Medidas de semillas	de



de Aragon.	276.	pesa.	67.
Medidas de latitud, y longitud de Ara- gon.	301.	Mistro.	257.
Medidas de cosas li- quidas de Valencia.	265.	Modio Griego.	272.
Medidas de semillas de Valencia.	276.	Modio Romano.	273.
Medidas de longitud, y latitud de Valen- cia.	301.	Monedas de cobre Romanas.	71.
Medidas de cosas li- quidas de Cataluña.	266.	Monedas de plata Ro- manas.	78.
Medidas de semillas de Cataluña.	277.	Monedas de oro Ro- manas.	85.
Medidas de longitud, y latitud de Catalu- ña.	302.	Moneda de Molino li- gada.	164.
Medimno Griego.	272.	Moneda de plata Ma- rias.	168. y 184.
Medimno Romano.	273.	Moneda de plata Pro- vincial.	189.
Medio Excelente mo- neda.	218.	Moneda de Molino de puro cobre.	189.
Medio Castellano mo- neda.	218.	Monedas de Aragon.	240.
Megha moneda Caldea.	60.	Monedas de Valen- cia.	243.
Metreta.	257.	Monedas de Catalu- ña.	246.
Mezuza.	41.	Moyo, ò Modio medi- da Castellana.	261.
Milla Hebrea.	288.		
Milla Griega.	291.		
Milla Romana.	293.		
Mina, ò libra Hebrea.	28.		
Mina, ò libra Griega.	29.		
Minuto, y Minutulo,			

## N

**N**etro de Aragon. 264.

Obo:

# O

<b>O</b> Bolo.	11.
<b>O</b> Ochava pefa. 11. y 41.	
Ochavo de cobre moneda.	190.
Ochavos de martillo.	168. y 169.
Octava pefa de Portugal.	36.
Octava de vara medida Castellana.	298.
Onça pefa.	38.
Onça Hebrea, Griega, Romana, Colonienfe, Troyana, Castellana, Aragonesa, y Portuguesa fon iguales.	39.
Onça, ò pulgada Romana.	292.
Orgyia.	290.
Orthodoron.	290.
Oxibapho.	257.

# P

<b>P</b> Aghamin.	284.
Pharfah.	288.
Palafte.	289.
Palmo menor Hebreo.	283.

Palmo mayor Hebreo.	284.
Palmo menor Griego.	289.
Palmo mayor Griego.	290.
Palmo menor Romano.	292.
Palmo mayor Romano.	292.
Palmo menor Castellano.	293.
Palmo mayor Castellano.	298.
Palmo Catalan.	302.
Panilla medida.	263.
Parafanga.	291.
Passo Hebreo.	286.
Passo Griego.	290.
Passo mayor Romano.	293.
Passo menor Romano.	292.
Passo Castellano	299.
Pelethro, ò Plethron.	290.
Perendengues monedas.	164.
Pertica.	293.
Pefante.	42.
Pefas de Castellanos.	110.
Pefas de Botica.	97.
Pefas de Aragon.	242.
Pefas de Valencia.	244.
Pefas de Cataluña.	248.
Pie Hebreo.	284. y 306.
Pie Griego.	290. y 306.
Pie Romano.	293. y 305.
Pie Castellano.	297. y 307.
Pie	

Pie de Portugal.	306.	Romana.	748
Pie de Verona.	306.	Quadrante palmo me-	
Pie Real de Paris.	306.	nor.	292.
Pie de Turin.	307.	Quarta de vara Caste-	
Pie de Napoles.	307.	llana.	297.y 298.
Pie de Viena de Austria.	307.	Quartal medida de	
Pie del Rhin.	307.	Aragon.	276.
Pie de Praga.	307.	Quartario.	259.
Pie de Londres.	307.	Quartera Catalana.	277.
Pie de Amberes.	307.	Quartero Catalàn.	266.
Pie de Colonia , y Ba-		Quartillo moneda de	
biera.	307.	vellon.	141.
Pie de Abstardan.	307.	Quartillo medida Cas-	
Pie de Cataluña.	307.	tellana.	262.
Pie de Aragon.	308.	Quarto de onça.	40.
Pie de Valencia.	305.	Quarto moneda de	
Pigme.	290.	cobre.	189.
Phollen.	11.	Quarto de Excelente.	218.
Pondo, ò libra Roma-		Quatrino moneda Ro-	
na.	13.	mana.	61.
Porca.	294.	Quilate.	43.
Pulgada , ù onça Ro-		Quintal General.	21.
mana.	292.	Quintal Romano.	26.
Pulgada Castellana.	297.	Quintal Particular.	26.
		Quintal Castellano.	21.
		Quinario.	41.
		Qumah.	288.

## Q

Q Aneh calamo He-	
breo.	286.
Qesitah.	58.
Quadrans, ò quadran-	
te pesa , y moneda	

## R

R Adio.	293.
Rus.	288.

# S

S Alil calamo.	288.
S Salto.	295.
Sato.	270.
Schenò.	291.
Scriptulo.	11.
Scrupulo.	11.
Sembella.	83.
Semicotyla.	257.
Semis pesa , y moneda Romana.	74.
Semisses.	41.
Semuncia.	39.
Sueldo de oro moneda Romana.	89.
Sescuncia.	75.
Sexma medida Castellana.	298.
Sextans.	75.
Sextantario.	75.
Sextario Griego.	258.
Sextario Romano.	259.
Sextertio.	83.
Sextula.	75.
Sicilico.	40.
Siclo del Sanctuario.	39.
Siclo de la Congregacion.	40.
Siliqua.	10.
Spythame.	290.

Stater. 65. y 80.  
Sytario. 66.

# T

T Abia de las pesas de Botica.	101.
Tabla de las pesas de plata, y oro.	113.
Tabla de las pesas simples, y compuestas.	25.
Talento del Sanctuario.	15.
Talento de la Congregacion.	16.
Talento Attico.	19.
Talento Euboico.	19.
Talento Ægineo.	19.
Talento Babilonico.	20.
Talento Syrio.	20.
Talento Egipcio.	20.
Talento de Rodas.	20.
Talento Siculo.	20.
Talento Bizantino.	20.
Tarjas moneda de vellon.	150.
Teruntio.	74. y 83.
Tercia de vara Griega.	299.
Tercia de vara Romana.	293.
Tercia de vara Castellana.	196. y 298.
Tremisses.	41.
Tetrobolo.	283.

Ss Tc

Tomin pesa Castellana.	11.
Tophach.	283.
Triobolo.	41.
Triens pesa, y moneda Romana.	74.

## V

Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Alfonso el Dezimo.	122.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Alfonso el Onzeno.	125.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Enrique Segundo.	128.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Juan el primero.	132.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Enrique Ter-	

cero.	135.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Juan el Segundo.	140.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de Don Enrique Quarto.	141.
Valor del marco, real, y maravedi de plata en tiempo de los Reyes Catholicos.	143.
Valores, que han tenido los doblones, y reales de à ocho en diferentes tiempos, desde la pag. 171. hasta la	184.
Vara de medir Castellana.	296.
Vara de medir de Valencia.	301.
Veinte y quatro abo de vara Castellana.	297.
Victoriato moneda Romana.	41. y 83.
Ulna medida Romana.	293.
Urna medida Romana.	260.
Xc.	

X

Yugada Valenciana. 302.

X Eme Romano. 292.  
Xeme Castellano. 298.

Z

Y

Z Aghad. 286.  
Zemed yugada Hebreca. 287.  
Zereth. 284.  
Zith. 288.  
Zuz. 40.

Y Ugada Castellana. 300.

F I N.

